

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSLAPILA S.A

En cumplimiento con el Art 279 de la Superintendencia de Compañías, referente a las funciones del Comisario, presento ante ustedes mi informe y expreso mi opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera, y el resultado de las operaciones de la Compañía, presentada por parte de la administración del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros que estén de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, de igual manera la implementación de los controles internos de la misma.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basados en la revisión efectuada sobre el cumplimiento de la administración a las normas reglamentarias, estatutarias y legales, libros sociales de la compañía, Actas de la Juntas de Socios y Directorio y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Socios y recomendaciones al directorio por lo que puedo expresar mi opinión.

OPINION

DE LA ADMINISTRACION

Se revisa el cumplimiento de las recomendaciones realizadas anteriormente y se evidencia que estas se han cumplido.

Se encuentra las actas debidamente ordenadas, cronológicamente.

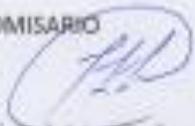
Se revisa el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Socios se observa que si se cumple.

En mi observación recomiendo se legalice la custodia de las acciones a cargo del señor Alfonso Tapia, para que de una manera legal en caso de cualquier eventualidad estas sean devueltas a la compañía.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados que, incluye Balance General, Estado de Perdidas, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, terminados al 31 de diciembre del 2018, en mi opinión dichos estados financieros son consistentes, razonables y se han presentado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras por lo que puedo informar que la empresa está cumpliendo en forma adecuada.

COMISARIO


Luis Stupicio Zambrano